



MTRO. GABRIEL ZÁRATE FLORES
DIRECTOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
COATZACOALCOS MINATITLAN
PRESENTE

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el **08 de diciembre de 2017**, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo **INGENIERIA PETROLERA**, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

| Experiencia Educativa/Materia | Hrs. | Sección | Tipo de Cont. | Conкурсante | Pts. | Resultado | Observaciones |
|---|------|---------|---------------|--------------------------------------|--------|------------------|------------------------------|
| INGENIERIA DE YACIMIENTOS DE GAS | 4.00 | SEC1 | IOD | | | DESIERTA | |
| MATEMATICAS BASICAS | 4.00 | SEC1 | IOD | MARTINEZ HERNANDEZ ZUREYMA CASSANDRA | 542.60 | FAVORABLE | |
| | | | | MORALES SALAS LIZBETH | 410.80 | NO FAVORABLE | NO REUNIÓ PUNTAJE. REQUERIDO |
| | | | | MARIA DE JESUS NAVARRO HERNANDEZ | 0.00 | NO FAVORABLE | NO PRESENTÓ EX. DEM |
| MATEMATICAS BASICAS | 4.00 | SEC2 | IOD | MARTINEZ HERNANDEZ ZUREYMA CASSANDRA | 526.00 | FAVORABLE | |
| | | | | MORALES SALAS LIZBETH | 392.20 | NO FAVORABLE | NO REUNIÓ PUNTAJE. REQUERIDO |
| | | | | MARIA DE JESUS NAVARRO HERNÁNDEZ | 0.00 | NO FAVORABLE | NO PRESENTÓ EX. DEM |
| RECUPERACION SECUNDARIA Y MEJORADA DE YNF | 3.00 | SEC1 | IOD | | | DESIERTA | |
| SISTEMAS ARTIFICIALES DE PRODUCCION | 4.00 | SEC1 | IOD | | | DESIERTA | |
| TERMINACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS | 6.00 | SEC1 | IOD | | | DESIERTA | |

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE**, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la normatividad y procedimiento establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.



Universidad Veracruzana

C201851-0136

P-001

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente

"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa, Ver., 01 de febrero de 2018


DR. ÁNGEL EDUARDO GASCA HERRERA
DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA TÉCNICA

C.e.p. Secretaría Académica. Conocimiento
C.e.p. Dirección de Personal. Mismo fin
C.e.p. Dirección de Presupuestos. Mismo fin
C.e.p. Archivo